



GOBIERNO REGIONAL PUNO

Gerencia General Regional

Resolución Gerencial General Regional

Nº 912 -2014-GGR-GR PUNO

PUNO, 14 OCT 2014

EL GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Visto, el Oficio Nº 341-2014-GR PUNO-ORA/ORH, sobre PROPUESTA DE EVENTO DE CAPACITACIÓN; y

CONSIDERANDO:

Que, a través del Informe Nº 137-2014-GR PUNO/ORA-ORRH-BSC la Oficina de Recursos Humanos presenta la propuesta de evento de capacitación, denominado Curso Taller Análisis de la Ley del Servicio Civil Ley Nº 30057 y su Reglamento; propuesta que fue a su vez presentada por el Sindicato de Trabajadores del Gobierno Regional Puno, enmarcado dentro de los acuerdos del Plan Mínimo de Reclamos, analizado y debatido en su oportunidad entre la autoridad administrativa y el gremio mencionado;

En el marco de lo establecido por Directiva Regional Nº 06-2012-GOBIERNO REGIONAL PUNO, aprobada por Resolución Ejecutiva Regional Nº 160-2012-PR-GR PUNO;

SE RESUELVE:

ARTICULO ÚNICO.- APROBAR EL PLAN DE CAPACITACIÓN – CURSO TALLER DENOMINADO ANÁLISIS DE LA LEY DEL SERVICIO CIVIL, LEY Nº 30057 Y SU REGLAMENTO, evento dirigido a los trabajadores comprendidos en el Decreto Legislativo Nº 276, Decreto Legislativo Nº 728 y Contratación Administrativa de Servicios de la Sede del Gobierno Regional Puno.



REGISTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

MANUEL OCTAVIO QUISPE RAMOS
GERENTE GENERAL REGIONAL